

0745-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las trece horas con once minutos del tres de julio de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido ALIANZA POR SAN JOSE en el distrito MATA REDONDA del cantón CENTRAL de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea, la nota aclaratoria de la delegada y los estudios realizados por este Departamento de Registro de Partidos Políticos, se determina que el partido ALIANZA POR SAN JOSÉ celebró el día nueve de junio del año dos mil veintitres, de forma presencial, la asamblea distrital de Mata Redonda, cantón Central, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Posteriormente, en fecha veintidós de junio de dos mil veintitres, se presenta la carta de aceptación de la señora María de los Ángeles Chávez Jiménez, cédula de identidad n° 116930046, la cual fue electa en ausencia en la asamblea de marras.

La estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ CANTÓN CENTRAL

DISTRITO: MATA REDONDA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106600720	SUSANA MARIA MARIN FONSECA	PRESIDENTE PROPIETARIO
119090232	LUIGUI JESUS GUZMAN QUESADA	SECRETARIO PROPIETARIO
106580562	MARJORIE SOLANO CARBALLO	TESORERO PROPIETARIO
501880157	CARLOS GERARDO FONSECA OBANDO	PRESIDENTE SUPLENTE
116930046	MARIA DE LOS ANGELES CHAVES JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
111920894	JUAN PABLO GUZMAN GUADAMUZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
112540785	MERCEDES PRISCILA QUESADA CARMONA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501880157	CARLOS GERARDO FONSECA OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO

111920894	JUAN PABLO GUZMAN GUADAMUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106580562	MARJORIE SOLANO CARBALLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116930046	MARIA DE LOS ANGELES CHAVES JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106600720	SUSANA MARIA MARIN FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que la estructura del partido Alianza Por San José se encuentra vigente hasta el día 15 de septiembre de 2023, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea cantonal deberán haberse completado como mínimo la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto de 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/dgv
CC.: Exp. n.º 036-2001, partido Alianza Por San José
Ref., No.: S- 05869-05925-6362-**2023**